

# La Unión Panadera

REVISTA DECENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 5, 15 Y 25 DE CADA MES

<b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b>		<b>DIRECTOR PROPIETARIO</b>	Suscripción y anuncios, pago adelantado.
ESPAÑA	Semestre.. 4 ptas.	<b>ISIDRO LÓPEZ VICENTE</b>	Se admiten anuncios a precios convencionales.
—	Año.. . . . 8 —	<b>Redacción y Administración</b>	No se devuelven los originales.
EXTRANJERO	Año.. . . . 15 Frs.	<b>BRETÓN, NUM. 6.—SALAMANCA</b>	

**SUMARIO:** Para S. E. el Alcalde de Madrid.—Dictamen de la Comisión investigadora del precio del pan en Madrid.—La Liga de defensa.—Los alentadores al motín.—Los vendedores de pan de Madrid.—Crónica decenal.—Desde Santander.—Mosáico de pensamientos.—Extensión del cultivo de la tierra.—Mercados.—Suelos y noticias.

## HÁGASE JUSTICIA

### Para S. E. el Alcalde de Madrid

Al subir S. E. a la Alcaldía de Madrid a relevar al Sr. Vizconde de Eza, los fabricantes de pan de provincias, que seguimos con atención las determinaciones del Ayuntamiento de la Villa y Corte, en lo que se relaciona con la panadería nacional, por lo que en ella repercuten las resoluciones que ahí se toman, esperábamos un cambio radical de conducta en ese Ayuntamiento, con su sola presencia, por lo que se refiere al trato y consideraciones hasta hoy negadas al gremio de panaderos de Madrid.

Abonaban nuestras creencias los elogios que de S. E. hizo entonces la prensa agradora de todos los Segismundos; «industrial de abolengo, hombre de reconocida competencia; madrileño neto, de la pura cepa, conocedor de las necesidades del pueblo con el cual convive en constante e íntimo trato y con el que está encariñado; personalidad de tales y cuales méritos (que nosotros no negamos), etc., etc.»; y además, nos fundábamos también, en que habiendo sido el motín del 29

de Junio contra los panaderos de Madrid, el origen de la caída de su antecesor, parecía lógico que el primer asunto a estudiar y resolver, fuese el del precio del pan.

Pero, nada, nos hemos equivocado. Las cosas siguen en igual o peor estado que estaban; los mismos vicios, los mismos defectos, los mismos abusos en los repesos y denuncias, y en una palabra, el conflicto amenazando con volverse a reproducir cualquier día, a cualquier hora y con cualquier pretexto, a menos de que los panaderos se resignen a oficiar permanentemente de víctimas sacrificadas en holocausto a la paz pública, comprada a costa de sus intereses regados céntimo a céntimo, ante la constante amenaza del populacho de volver al saqueo y destrozo de las panaderías en cuanto intenten subir el precio del pan.

Y como comprenderá S. E. que esta situación no puede ni debe prolongarse, porque ni los panaderos de Madrid son ricos, ni, aunque lo fuesen, es justo que hayan de vivir espoliados y a merced de las imposiciones de las turbas que acechan el momento para volver a repetir la suerte, prevenimos a S. E., que los fabricantes de pan de provincias no consentiremos sin ruidosa protesta que se reproduzcan los sucesos del 29 de Junio con las mismas agravantes. Para eso estamos ya prevenidos.

Procure S. E. estudiar la cuestión y atajar el daño que pueda venir. Para ello tiene S. E. medios sobrados y razones en que apoyarse: Estudie el dictamen de la Comisión investigadora del precio del pan en Madrid, nombrada por ese Ayuntamiento, y pues en él se demuestra que los panaderos pierden dinero, vendiendo el pan



al precio que actualmente viene vendiéndolo, autorícese la subida dándole al público las razones en que se fundamenta.

Así se hará justicia.

Y si S. E. no se atreve a hacerla porque como todos sus antecesores tiene miedo de salir a la defensa del gremio de panaderos, entonces el gremio de panaderos se la hará por su cuenta.

Pero luego no se queje S. E. de las consecuencias.

«El que no lee no sabe», dice un adagio vulgarísimo.

Lee siempre que puedas y cuanto puedas, y conocerás los adelantos de tu trabajo; y no te olvides nunca que del conjunto de lo que han dicho los demás nace la ciencia humana.

## Dictamen de la Comisión

DE

# El precio del pan en Madrid

IMPRESIONES

IV

Igualmente que hemos comprobado en los artículos anteriores, que solamente para justificar el tiempo invertido en el dictamen se pueden decir tales y tantas cosas, vamos a demostrar en este que las cantidades de agua empleadas en la confección de la masa, anotadas por la comisión investigadora, y las cifras de producción de pan que deben obtenerse, según ella, son tan imaginarias como caprichosas y disparatadas.

¿Cómo es posible que después de una prueba cuyo resultado práctico de producción ha sido el 13 por 100 de aumento, invirtiendo el 35 de agua en la confección de la masa, pueda afirmarse, si no es con un desconocimiento completo de la panificación, que el agua puede entrar en la composición de aquella en la cantidad del 70 por 100?

Y aun suponiendo que el agua entrase en esa cantidad, ¿qué idea tienen los señores de la comisión de la evaporación del agua, cuando desconocen el principio axiomático que dice, que *a mayor cantidad de agua empleada en la confección de la masa, mayor evaporación*, o lo que es igual mayor merma, y por lo tanto menor peso en las piezas de pan?

¿O creen por ventura esos señores comisionados que el agua produce pan, o que las cantidades excesivas de agua ingeridas en la masa no se evaporan, y producen más cantidad de pan en perfecto estado de coción?

Tamaños errores los pasaríamos por alto, como pasamos otros de no menos bulto, sino viniesen acompañados de la censura tan injusta como deprimente para el gremio de panaderos de Madrid, de desconocimiento de la industria, censura que no podemos tolerar sin protesta, pues no podemos consentir que unos señores cualquiera, tengan el conocimiento que quieren de otros asuntos, y que nosotros no le discutimos, en unas cuantas horas de estudio quieran pasar ante la opinión pública por maestros en el arte de panificación, defendiendo el cúmulo de disparates que contiene su dictamen, sobre todo en lo que se refiere a producción.

De lo que acabamos de decir pueden convencerse ellos por sí solos, si quieren hacer una nueva operación práctica ante nosotros, a la cual les invitamos, y en ella se convencerán de que las cantidades mayores de agua que puede conservar el pan, después de cocido en perfectas condiciones, no pueden exceder en ningún caso, de unas a otras clases, de un 2 a un 2 y medio por ciento del peso que deben tener.

Hagan la prueba, si quieren, manden sacar del horno un kilo de pan cuando le sobren 30 gramos de peso y otro cuando le sobren solamente 10, y se convencerán de la diferencia de coción que acusan.

La prueba que les indicamos es tan fácil y sencilla, como lo es la que se refiere a las mermas que tiene una masa hecha con el 35 % de agua, (cifra máxima que se emplea en la confección de la masa del pan candeal), y la confeccionada con el imaginario y caprichoso 70 %, que apenas si la puede emplear un zapatero para hacer engrudo.

Tomen un kilo de masa del 35 % de agua y otro del 70 %, cuezánlo en el mismo horno y verán a lo que queda reducido el del 70 %.

Hechas estas pruebas, tan sencillas como breves, estarán en condiciones de argumentar y discutir. Mientras tanto, continuaremos creyendo que su extenso dictamen, plagado de cifras y de disquisiciones inútiles, no ha tenido otro objeto que demostrar que saben escribir, pero no investigar ni decir verdades en materia panificadora.

ISIDRO LÓPEZ.

## LA LIGA DE DEFENSA

La situación en que ha quedado la panadería nacional a consecuencia de los sucesos del 29 de Junio en Madrid, es tan difícil y comprometida, que por deber, ya que no por egoísmo, impone la formación de la Liga de defensa mútua de los intereses de todos los panaderos españoles, amenazados de muerte traidora y violenta.

O disponerse a la defensa o dedicarse a cerrar las panaderías y buscar ocupación nueva que nos dé de comer con más tranquilidad y con menos disgustos y quebrantos.

Hoy no hay pueblo en España en donde el precio del pan no se discuta y se regatee y sea objeto de rudas contiendas por parte del gremio y de las autoridades y el pueblo.

De todas partes recibimos relatos de presiones e imposiciones de las autoridades y de amenazas del pueblo al intentar subir el precio del pan, imposiciones y amenazas que indignan y subleban leerlas solamente y nos obligan a hacer el llamamiento que hoy hacemos para formar el bloque capaz de resistir y hacer frente a las acometidas que han de continuar repitiéndose cada día con más frecuencia, en vista del resultado que les dá la presión y la amenaza.

El pueblo se ha envalentonado con lo ocurrido en Madrid a fines de Junio, y no aceptará sin protesta o motín cualquiera subida del precio del pan que se indique, así sea la más justificada del mundo. El Gobierno y las autoridades locales están revelando un miedo cerval, a lo que se ha dado en llamar conflicto por el encarecimiento de las subsistencias, entre las cuales descuella como única encarecida el pan; y los panaderos verdaderas víctimas sacrificadas, asustados ante la presión y la amenaza, principian a reconocer su impotencia para defenderse aisladamente dentro de sus localidades respectivas.

Se impone pues, la formación del bloque nacional resistente e inespugnable, de la Liga de defensa, salida del seno del Sindicato o Federación de toda la panadería, como medio rápido y breve para salir a la defensa de nuestra dignidad y de nuestros intereses tan seriamente comprometidos.

Todos los panaderos unidos, formando un sólo haz, podremos ser lo que debemos ser, lo que tenemos derecho a ser; el gremio mimado, respetado y atendido preferentemente, tan preferentemente como lo demandan la importancia reconocida de

nuestra misión social, además del derecho que tenemos al respeto como todos los demás ciudadanos que viven al amparo de las leyes de la Nación, a cuyas cargas atendemos como todos los españoles.

Se hace preciso obrar, moverse, revolucionar, pensar a todas horas en el conflicto en que las circunstancias anómalas de la guerra europea nos han metido y gritar al oído de los colegas indiferentes, que ha llegado la hora de volver por los fueros de la dignidad de la panadería nacional tan injustamente ultrajada y preterida.

Vengan las adhesiones a la Liga de defensa por sociedades, por grupos o aisladamente, pero vengan pronto y en silencio, sin ruidos ni alharacas y dispuestos a defenderse cuándo y como las circunstancias lo aconsejen: El tiempo urge.

Nuestro grito de combate debe ser uno sólo: *A la defensa por necesidad, por deber, por justicia y por honor.*

ISIDRO LÓPEZ.

Que el gremio de panaderos desaparezca o deje de funcionar, ocho días solamente y la humanidad se destrozará pidiendo pan.

Tal es la importancia de la misión social que llena el gremio de panaderos.

## Los alentadores al motín

Poco a poco se van descubriendo por sí solos los alentadores al motín del 29 de Junio.

Como les fué bien, quieren sin duda repetir la suerte, y fundándose en especies capciosas, vertidas hábilmente, tratan de mover la opinión y prepararla para el segundo asalto a las panaderías.

Lean ustedes la hoja manifiesto que ha circulado por Madrid llamando al pueblo para contarle cuatro paparruchas en tonos terroristas y anarquizantes, y por sus dichos y por sus hechos los conoceréis.

Dice así la hoja:

### La Casa del Pueblo a la opinión

«Madrileños: Nuevamente los tahoneros tratan de elevar el precio del pan. Para preveniros contra estos manejos e informaros de las gestiones realizadas en este sentido por los fabricantes, os dirigimos la presente convocatoria.

»El domingo próximo, 20 del actual, a las

»diez de la mañana en el teatro Lux-Edén (plaza de Chamberí), se celebrará un mitin, en el que tomarán parte los concejales socialistas.

»¡Ciudadanos, acudid a esta reunión, pues los patronos panaderos no perdonan medio alguno para conseguir lo que desean!—Madrid, 17 de Septiembre de 1914.—*El Consejo*».

Ya lo saben los panaderos españoles. Son los *concejales socialistas* los encargados de hacer atmósfera, y tantear la opinión para ver si pueden lanzar nuevamente las turbas al saqueo y al pillaje.

Pero por esta vez les ha salido el tiro por la culata; porque los panaderos de Madrid le han salido al encuentro con la nota que han publicado en la prensa, desmintiendo categóricamente el infundio de la subida, y la tentativa de los socialistas ha quedado en agua de borrajas.

No olviden el camino los panaderos de toda la nación: Para desarmar agitadores y alentadores de motines, antes de subir el precio del pan, prevenirlo al pueblo por medio de manifiesto explicándole las razones de la subida, y no tengáis miedo, que, siendo justas, nadie se opondrá a ella.

¡Si los panaderos de Madrid hubieran hecho en Junio lo que han hecho ahora, los lamentables sucesos no se hubiesen desarrollado!...

Pero, en fin, aquello ya no tiene remedio.

Los gremios son familias numerosas que necesitan unirse para vivir y defenderse. Vivir aislados es deshacer el gremio o la familia.

### Los vendedores de pan de Madrid

«El presidente del gremio de vendedores de pan ha remitido la siguiente carta a varios periódicos.

Muy señor mío: Le participo, por si tuviese la bondad de hacerlo público en su respetable diario, que ayer lunes, a la una de la tarde, fué recibida por el señor Presidente del Consejo de ministros, en su despacho interino de Gracia y justicia, una numerosa Comisión del gremio Vendedores de pan y bollos en puestos fijos.

El objeto de la visita, principalmente, fué encaminado a exponer, una vez más, que no se admitan por los Juzgados municipales de esta corte las multas por falta de peso en el pan, que no sean comprobadas en el acto, dentro del despacho y en presencia de un delegado de la autoridad.

El Sr. Dato ofreció que en el acto recomendaría al juez decano para que éste lo participase a los municipales, «no se admitan, en lo sucesivo, denuncias que no sean comprobadas en esta forma».

Señor Director, viene sucediendo que una cuadrilla de vividores, dirigidos por un pica-pleitos (como vulgarmente se les llama), repartidos en los diez distritos de Madrid, se dedican a presentar denuncias en los respectivos distritos por faltas de peso en el pan, que jamás se comprobó en el despacho que se vendía, en el acto de adquirirlo, pero que así y todo los Tribunales municipales condenan al expendedor con multas y el pago de las costas, dándose el peregrino caso que, en un mismo día, en un mismo Juzgado y por un mismo denunciante, se celebran ocho o diez juicios, que comprueba el vividor con un solo testigo y, en una ocasión, resultó ser éste, cuñado del denunciante y hasta vivir en su misma habitación; y así y todo, los Tribunales municipales condenan al expendedor del pan, que no lo fábrica, ni lo pesa ni lo cuece, al pago de las multas».

\*\*\*

A esta carta, solo hay que hacerle el comentario siguiente: *Estas cosas, ya viejas, muy viejas, solo ocurren en Madrid, donde hay vividores para todos los gustos.*

El asunto es comer.

Y a la dignidad que la parta un rayo.

Si nunca pasaste hombre, no sabes la satisfacción que produce matar la de tu prójimo.

## Crónica decenal

¡Qué se abarate el pan!

En *El Adelanto*, periódico diario de Salamanca, he leído el 21 del corriente una crónica titulada «Madrid al día», «Las salpicaduras», suscrita por el redactor de *El Liberal* de Madrid D. Benigno Pallol.

De dicha crónica son los párrafos siguientes, a los cuales voy yo a contestar al Sr. Pallol.

«Otra vez quieren los panaderos alterar la tranquilidad pública subiéndonos el pan de cada día. Se sienten belicosos, por lo visto, y están dispuestos a resistir el asalto de sus tahonas y despachos, como hacen los alemanes al Este de Verdun.»

«¡Nada, que les gusta el jaleo y también que el público y las autoridades les den con la badila en los nudillos!»

«¿Cuál será la causa—me pregunto yo—que les hace arrostrar muchos daños materiales y la animadversión de los consumidores?»

Más caridad y sobre todo más justicia Sr. Pallol. Los panaderos no quieren alterar la paz pública, ni se sienten belicosos, aunque sí están dispuestos (creo yo) para recibir el asalto de las tahonas y despa-

chos, como todo humano mortal a quien sin motivo le asaltan su casa.

Por ser excesivamente pacíficos y amantes del orden y de la tranquilidad pública, vienen tolerando las imposiciones del pueblo que grita (que no es el que trabaja) que le abaraten el pan, aunque le suban el vino.

¿No es verdad Sr. Pallol, que el pueblo español tiene la monomanía del pan barato? Pero yo no he podido averiguar todavía a qué llamarán pan barato ciertas gentes, hasta periodistas inclusive. ¿Sería barato por ejemplo, a 30 céntimos el kilo? ¿A que aun habría quien dijese que no?

¡Claro, hombre, claro! El pueblo español pide pan barato, por no saber pedir otra cosa. Por algo se dice que este (o ese) es el pueblo de pan y toros.

Hay quien no reúne nunca diez céntimos para comprar un panecillo y entretiene el hambre pidiendo pan barato.

—Pero hombre de Dios —le he preguntado yo alguno al oírle— ¿a qué precio quiere que le pongamos el pan si V. nunca tiene dinero para comprarlo?

Este es el pueblo español y los ayuntamientos españoles. Todo lo quieren arreglar con pan barato, y así anda todo, metido a barato.

Voy a hacerle a V. una pregunta:

¿Cree V. también, que el pan se vende hoy caro en Madrid?

Pues si lo cree V. pregúntele a la Comisión investigadora del Ayuntamiento, porque ha dicho que los panaderos de Madrid pierden dinero.

La causa es, porque con harina cara no se puede hacer pan barato.

Que se abarate el trigo, y ya verá usted como se abarata el pan.

O también es V. de los que gritan ¡que suba el trigo para que se abarate el pan!

Hay cosas verdaderamente incomprensibles: Y una de ellas es, que hombres de tan sano juicio como usted Sr. Pallol, hable con tanto desenfado y tan frecuentemente del pan barato y siempre poniendo a los panaderos como no digan dueñas.

¡Qué le habremos hecho a usted y a otros de su oficio, los panaderos!

P. SÍLIZO.

## Desde Santander

Por el carácter informativo que tiene, mandamos publicar la siguiente carta que hemos recibido del entusiasta veterano de la panadería de Santander y querido ami-

go nuestro D. Narciso Misas, cuando ya teníamos cerrado el número anterior.

¡Encierra tantas verdades y dice tanto! que no dudamos la leerán con gusto nuestros suscriptores.

Dice así la carta:

«Santander, 12 de Septiembre de 1914.

Sr. D. Isidro López.

Salamanca.

Muy señor mío y amigo: He recibido la revista LA UNIÓN PANADERA, de la cual es V. digno director y propietario, por lo que le felicito, deseándole muchas prosperidades en su nueva vida periodística, y que ésta le sea más tranquila y menos perseguida que la de la panadería, y al propio tiempo espero me cuente V. como uno de sus suscriptores.

He leído con detenimiento los dos números publicados y me han gustado muchísimo. En el primero pone de manifiesto, para que no se nos olviden, los atropellos que cometieron las turbas con nuestros compañeros de Madrid, y dice V. tanta verdad al decir que fueron alentados por las autoridades, que bien a las claras está demostrado.

Otra cosa parecida nos ha ocurrido en Santander, al elevar el precio del pan el 18 de Agosto: Se amotinó el pueblo ante el Gobierno civil, pidiendo se rebajara al precio que antes teníamos, que era 40 céntimos el kilo, y al fin lo rebajamos por diez días, porque nos prometió el gobernador hacer gestiones acerca del Gobierno, de adquirir harinas para poderlo dar al referido precio. Pero fué a Madrid y nada consiguió.

¡Qué diez días, los del plazo concedido! Todo fueron reuniones en nuestro domicilio social, en el Gobierno civil, en la Cámara de Comercio, en el Ayuntamiento, en fin un verdadero calvario, no dejándonos en paz ni tarde, ni noche, ni mañana, hasta acabar por ofrecer las panaderías a las autoridades, quienes no quisieron aceptarlas. En suma, una cosa igual o parecida a la que les sucedió a ustedes en esa.

Por fin llegó el día que terminaba el plazo y en nuestras entrevistas con las autoridades, acordamos subirlo a 45 céntimos el kilo, desde el 28 de Agosto, demostrando que este precio no era remunerador, sino solo para cubrir gastos, comprometiéndonos a sostenerlo solamente mientras durasen las circunstancias actuales. Para conseguir esto se invocó mil veces la palabra *patriotismo*, que es la que ahora se usa para que no se eleve el precio del pan. Pero ¡es tan boni-

to ser generoso con lo ajeno, y cuesta tan poco a las autoridades demostrar su generosidad con el pueblo a costa de los panaderos!, que ahí tiene V. como se ganan por aquí los aplausos, mientras nosotros recogemos los perjuicios y los odios del populacho y hasta de ciertas personas que se tienen por ilustradas.

¿Cuándo terminará el odio contra el panadero que tantos males remedia y tantas hambres mata, lo mismo aquí, que ahí y en todas parte? Si al menos nos pagaran el pan muchos de los que chillan...

Cariñosos recuerdos y prosperidades sin cuento, de su afmo. S. S. q. b. l. m.,

NARCISO MISAS.

---

## Mosáico de pensamientos

---

### La inteligencia y la timidez; la prudencia y la cobardía.

---

Las inteligencias medias que se inician en los jóvenes, se achican ante las inteligencias de fama mundial de los viejos.

La aureola de la fama da alas al pensamiento humano para volar y manifestarse en todo acto y en todo momento.

Conquistar la fama de inteligencia superior es agrandar la inteligencia.

Cuanto más se sabe más se duda: El hijo de un padre sabio que goza fama universal, o de inteligencia superior, jamás pensará nada de provecho sino se le separa del lado del padre, a cuya resolución someterá todas las cuestiones dudosas.

Saber estimular el pensamiento de la juventud para que se manifieste, es saber hacer hombres.

Cuando se estudia el carácter de los jóvenes y se llega al convencimiento de su saber, la mejor determinación es separarlos del lado de sus padres para que piensen y obren por cuenta propia.

Los caracteres inteligentes se manifiestan por la timidez. Es la sobra de inteligencia quien los hace ser tímidos y prudentes.

Por eso se dice que la timidez es hija de la prudencia y ésta suele manifestarse en los actos de pundonor.

Los caracteres tímidos no servirán para acometer empresas aventureras, pero en cambio triunfarán siempre en todas las que acepten y se encomienden a su dirección.

El carácter inteligente es, generalmen-

te tímido, pero no cobarde; nunca debe confundirse la prudencia con la cobardía.

A mayor talento, mayor timidez y mayor prudencia. Es el miedo al ridículo quien causa estos efectos.

Dadme un tímido prudente y os devolveré un valiente, en cuanto el miedo al ridículo lo acose.

El mayor estimulante para hacer de un hombre tímido, un valiente es el amor. El amor transforma a los hombres, tiene la fuerza impulsiva que le falta a la timidez.

Nosotros jamás hemos aconsejado a los jóvenes los actos de cobardía, pero sí hemos aconsejado los de prudencia. El cobarde nos produce repulsión, desprecio, odio. Entre un prudente cobarde y un osado valiente, nos quedamos con este último.

Para establecer los linderos de la prudencia y de la cobardía se necesita talento, y el talento ya hemos dicho que es padre de la prudencia, así como la prudencia es madre de la timidez y pariente muy cercano de la cobardía.

Z. RIOS.

---

## Extensión del cultivo de la tierra

---

### REAL ORDEN

En la *Gaceta* del 16 del corriente se inserta lo que sigue:

«Ilmo. Sr.: La alteración que en el orden económico ha producido la guerra actual, y cuyos efectos se extienden aun a aquellos países que como España pertenecen alejados de la contienda, exige del Gobierno de Su Majestad la adopción de todas cuantas medidas sean conducentes a evitar o, cuando menos, a atenuar la situación que se deriva de la perturbación señalada.

Una de las medidas que con mayor eficacia puede contribuir a la consecución de estos propósitos, es la intervención de la acción oficial en cuanto se refiere al aumento de producción de nuestro suelo, lo que conlleva, a la par que el fomento de la riqueza nacional, el eficaz auxilio que mediante la aportación de los trabajos que esta empresa requiere, ha de encontrar la clase menesterosa, dada la paralización de las obras que llevaban a cabo numerosas Empresas, obligadas actualmente a prescindir de miles de operarios que sienten la alarma de la miseria y han de sufrir con más intensidad que ninguna otra clase social las consecuencias del actual estado de cosas.

Este fomento de la producción de nuestro suelo tendrá aplicación de un modo singular a la agricultura, bien procurando poner en cultivo terrenos baldíos, o ya ofreciendo a los pequeños agricultores auxilios en semillas, abonos y elementos de labor.

A este fin puede el Gobierno añadir para la eficacia de su acción el auxilio que mediante el consejo y la dirección de los ingenieros agrónomos al servicio del Estado, han de encontrar nuestros agricultores.

Es indudable que estimulando la acción de los pequeños propietarios para que pongan en producción los terrenos que poseen mediante los auxilios reseñados, se ha de conseguir un aumento no despreciable del área sometida al cultivo agrícola, que unida a la que pueda dársele idéntico destino, existente dentro de los montes enajenables pertenecientes al Estado, o a los pueblos, en la forma y condiciones que la ley de Colonización y repoblación interior determina, constituiría un remedio bastante eficaz para conjurar, o cuando menos paliar, la crisis obrera que puede dejarse sentir.

En los montes declarados de utilidad pública, por los altos fines que están llamados a desempeñar en los órdenes económico, social y físico, no cabe dedicar terreno alguno al cultivo agrícola; más el fomento de la riqueza nacional puede encontrar en ellos una base de singular importancia, cual es el sostenimiento y desarrollo de la ganadería.

Al efecto, los ingenieros de Montes al servicio del Estado habrán de estudiar las condiciones de los predios que están a su cargo, desde el punto de vista expresado, procurando crear pastizales, ya de regadío o de secano, bien en forma de dehesas arboladas o simplemente de pastaderos, en los que mediante un cultivo intenso y el empleo de semillas de leguminosas y gramíneas, así como con el alumbramiento de aguas, puede lograrse el sostenimiento del mayor número de cabezas de ganado dentro de cada predio, sin perjuicio de la mejor conservación del arbolado.

En cuanto se refiere a la población forestal propiamente dicha, este ministerio, no sólo atenderá con el mayor cuidado a la realización de ella en los montes públicos, sino que facilitará a los particulares poseedores de terrenos susceptibles de repoblación cuantos elementos en forma de semillas, plantas y dirección facultativa le sea dado aportar.

En otro orden de ideas, el Gobierno dedicará su más preferente atención a cuanto se relaciona con la acción social agraria, base primordial de mejoramiento de la clase agricultora, mediante la aplicación de los beneficios del concurso de los Pósitos y de cuantas exenciones concede la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906, estimulando a la Asociación con objeto de adquirir en buenas condiciones los elementos de cultivo y creando instituciones de créditos, de cooperación y mutualidad.

En virtud de lo expuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que por los gobernadores civiles y comisarios regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento, utilizando cuantos medios estén a su alcance, estimulen a los propietarios rurales y entidades agrícolas, a fin de que puedan dedicar al cultivo la mayor su-

perficie de terreno baldío de propiedad particular, en los que tengan aplicación los auxilios y medios de que se ha hecho mérito.

2.º Que por los directores de las Granjas escolares prácticas de agricultura, se faciliten a los agricultores que de ellos lo soliciten las semillas, abonos y maquinaria de que pueda disponerse, siempre que los peticionarios prueben que han de emplearse en la siembra, y asimismo los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas den su ayuda y consejo a cuantos agricultores lo demanden para poner en cultivo las extensiones de terrenos que de ello sean susceptibles; y

3.º Que por los ingenieros jefes de los diversos servicios forestales, se determinen las condiciones de los precios que están a su cargo, a fin de aumentar su producción, ya fomentándose la repoblación o ya estudiando las transformaciones de cultivo propiamente forestal, que tiendan a la consecución del fin propuesto, debiendo facilitar las semillas y plantas, de que pueda disponer, solicitadas por los particulares.

De real orden lo comunico o V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 15 de Septiembre de 1914.—Ugarte.

Señor director general de Agricultura, Minas y Montes.

## MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

No se puede dejar de hablar de la guerra ni aun para hacer la información de mercados. La influencia que ejercen sobre éstos es tan grande, que todo hay que relacionarlo con ella, y según son las impresiones que de la marcha de las operaciones se reciben, así son las tendencias al alza o a la baja.

Como habrán notado los lectores de esta revista, no omitimos noticia ni impresión de cuantas recogemos, para que estén al corriente y amolden su conducta en las compras a las variadísimas noticias que circulan.

*Trigos.*—Continúa la misma desorientación y variación de precios y la misma duda acerca de si los países enfrascados en la guerra sembrarán o no sembrarán, y si harán o no harán las labores de los campos por falta de gente. Estas incertidumbres, son las que sostienen la tendencia a subir, a pesar de la baja sostenida por la supresión de los derechos arancelarios. En una palabra, que nadie puede oficiar de profeta, acerca del rumbo que pueden tomar los mercados trigueros.

Las operaciones que se hacen son tan escasas, que están reducidas hoy a las pu-

ramente necesarias para atender los compromisos del día. Las últimas realizadas, en los mercados de Castilla, han sido a 47 y 48 reales fanega de 94 libras, en clases buenas.

La tendencia, es sin embargo, a subir.

**Harinas.**—Siguen los mismos precios de 39 y 40 pesetas los 100 kilos de las marcas 2.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup>, a pesar de estar más baratos los trigos. La causa es la excesiva demanda que hacen de otras regiones, aparte de que los harineros saben defender su negocio.

**Pan.**—Por lo que respecta al pan, sigue la racha de peticiones y presiones para que se baje en todas partes y se va consiguiendo lentamente: En Salamanca, Zamora, Avila, Valladolid, Palencia, Santander, y etc. en todas las provincias de Castilla la Vieja, se ha obligado a la baja del pan, empleando para conseguirla toda clase de medios.

Los precios fluctúan entre 40 y 45 céntimos kilo, según los que tienen las harinas en cada punto que son muy variados.

En la semana próxima veremos.

## Sueltos y noticias

### La recolección en Francia.

Continúan en toda Francia las faenas de la recolección.

En ellas toman parte los viejos, las mujeres, los niños y algunos refugiados belgas.

Algunos periódicos piden que se apliquen a estas tareas los prisioneros alemanes.

### El pan de los soldados.

Por la vía Copenhague, Londres, han llegado a Burdeos importantes noticias de Alemania.

Según ellas, la miseria es verdaderamente espantosa en las clases populares.

En las ciudades marítimas sobre todo, hay continuas manifestaciones de obreros viejos y de obreras que se mueren de hambre.

El Gobierno se esfuerza por hacer frente a la situación, pero ésta se agrava de día en día.

En doscientas fábricas de pan se trabaja constantemente para aprovisionar al ejército de este indispensable artículo.

El pan que se envía a los soldados se compone de una mezcla de harina de cebada y harina de patatas, pues el trigo escasea muchísimo y es empleado con mucha parsimonia.

El ministro de Agricultura ha ordenado que se use con mucha prudencia del ganado que hay en el Imperio, pues en muchas ciudades escasea la carne fresca, y esto produce verdaderos alborotos.

El precio del trigo sigue subiendo.

### Las subsistencias en París.

Había circulado el rumor de que escaseaba el trigo en París; pero una nota oficial dice, que hay existencia de dicho artículo para 140 días.

Otra nota oficial ordena a los panaderos, que no vendan los panes de dos kilos a más de 84 céntimos.

Dícese en ella, que los 100 kilos de harina cuestan en París 53 francos y que, por lo tanto, no se puede permitir que el pan sea vendido más caro que lo dicho anteriormente.

### Las subsistencias en Barcelona.

Continúan llegando subsistencias. Ayer llegaron 50.000 kilogramos de garbanzos, 1.200 toneladas de trigo y 1.800 de maíz. Los precios son bajos.

El gobernador ha ordenado se abra una información para comprobar la certeza de la denuncia hecha, referente a haberse exportado para el extranjero grandes partidas de patatas y cereales desde la comarca de Vich.

### Las subsistencias en Inglaterra.

El puerto de Londres está lleno de buques mercantes, con una carga total de 200.000 toneladas, en gran parte de trigo y harina; en cambio, empiezan a escasear las medicinas y sustancias químicas de origen alemán, de Francia y Bélgica.

### Asamblea triguera en Zaragoza.

El domingo 27 se celebrará en los salones de la Diputación provincial una asamblea de productores de trigos, organizada por la Cámara Agrícola y por la Asociación de Labradores.

Tiene por objeto significar su protesta por el decreto de Agosto desgravando totalmente el Arancel para la introducción de trigos extranjeros.

Se han recibido adhesiones de la mayoría de los pueblos de la provincia, sobre todo de los agrícolas.

La Comisión organizadora ha comenzado a circular invitaciones.

### Trigo de arribada.

Se espera en Pasajes (San Sebastián, la llegada de un vapor que conduce 5.000 toneladas de trigo.

.....

SALAMANCA

IMP. Y ENCUADERNACIÓN SALMANTICENSE  
Arroyo del Carmen, 15.